Moción de Orden del Día N° 6468

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 17:16

MOCIÓN DE SALUDO

28° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **23 de mayo** de este año, se conmemora **28° años de la Creación Política del Distrito de Chalamarca**, es considerado como uno de los diecinueve (19) distritos que conforman la Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley N° 26456, siendo publicado en el Diario Oficial El Peruano el mismo año.

El **Distrito de Chalamarca**, se compone de 39 Centros Poblados, los cuales son: Alto Masintranca, Alto Verde, Asadin, Bella Andina, Chalamarca, Chalamarca Baja, Chilcapampa, Chilcapata, Chinchepampa, Colpa, Conga El Verde, El Arenal, El Mirador, El Porvenir, El Triunfo, Huangamarquilla, Huarasitana / Huayrasitana, La Esmeralda, La Libertad, La Pampa, La Unión, Las Rosas, Los Andes del Calvario, Lucmar, Marcopata, Masintranca, Mira Valle, Namoyoc, Naranjo, Nogal, Nuevo Masintranca, Nuevo Oriente, Nuevo San Juan, Numbral, Pampas El Verde, Rosaspampa, Santa Clara y Vista Alegre.

El **Distrito de Chalamarca**, es tierra de artistas y de la dulce piña, se encuentra ubicado a 2,400 m.s.n.m., con una extensión de 179,74 km² y una población aproximada de 16,000 habitantes, se ubica en la parte Norte central del Perú; entre sus límites, nos encontramos por el norte con el Distrito de Tacabamba, al sur con el Distrito de Bambamarca, Capital de la Provincia de Hualgayoc, por el este con los Distritos de Chadín y Paccha, y por el oeste con los Distritos de Chota y Conchán.

Que el **Distrito de Chalamarca**, nace a partir de un pequeño encuentro de algunos mercaderes por los años de 1968 y 1969, después de haber funcionado una pequeña plaza mercado en la Hacienda Santa Clara a fines de la década de 1950. Asimismo, celebran su fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de María y la Santísima Cruz Misionera, teniendo como fecha central del 02 al 07 de junio difundiendo su propia característica representando en diversas actividades costumbristas, estampas y ferias.

El **Distrito de Chalamarca**, es rico en gastronomía siendo su plato típico el cuy con papa, el chicharrón de chancho, la trucha frita y el arroz con pato; además, es una zona agrícola, y ganadera es reconocido por la producción de maíz y la dulce piña, produce papa, arveja, oca y cítricos. Cuenta con importantes atractivos turísticos como el majestuoso cerro Huashmin, el Valle Santa Clarino, la Casa Ex Hacienda Santa Clara que tiene más de 200 años de antigüedad, Collacpoma, los restos arqueológicos de Namoyoc, Rupahuasi, el árbol frondoso más grande del Distrito, los Baños Termales de Piñipata El Naranjo, el Bosque de Piedras de El Mirador y Catarata la Quin.

Por lo expuesto

El Congreso de la República, acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de Chalamarca**, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, al celebrarse el **23 de mayo** su **28° Aniversario de la Creación Política como Distrito**.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al Sr. Roger Zavaleta Benavides, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 18 de mayo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA